

AXXION

Santiago, 9 de Septiembre de 2011

Sr(a). Accionista
AXXION S.A.
Presente

Ref: Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas.

Estimado Accionista:

Comunicamos a usted que por acuerdo del Directorio de AXXION S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día de 26 de Septiembre del 2011, a las 19:45 horas en la que se realizará en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 50, oficina 5.001, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, para considerar las siguientes materias:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Someter a la consideración de los accionistas la aprobación de la división de la sociedad, dividiendo su patrimonio social en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo AXXION S.A. como continuadora legal, naciendo una nueva sociedad producto de la división con efecto y vigencia al día 1 de octubre de 2011, sobre la base de balance de división e informe pericial al 30 de junio de 2011 y los antecedentes financieros correspondientes que serán sometidos a la aprobación de los accionistas e informar sobre los motivos que justifican la división;
- 2.- Aprobar el balance al 30 de junio del 2011 que servirá de base a la división, así como el correspondiente informe pericial;
- 3.- Pronunciarse sobre la reforma que deberá hacerse a los Estatutos Sociales de AXXION S.A., con motivo de su división, la que consistirá en la disminución correspondiente del capital social;
- 4.- Aprobar los estatutos de la nueva sociedad que se forma, cuyo nombre se acordará en la referida oportunidad. Se propondrá a la Junta Extraordinaria de Accionistas el nombre de AXXDOS S.A. y por objeto efectuar inversiones en toda clase de acciones, bonos, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos y/o valores mobiliarios, pudiendo comprar, vender y administrar dichos bienes, y efectuar toda clase de operaciones financieras y mercantiles.-
- 5.- Resolver sobre la distribución del patrimonio social entre esta sociedad y la otra que nace, proponiéndose la asignación de hasta el 50% de los activos a la nueva sociedad anónima que se creará, correspondiéndole a los accionistas de la sociedad dividida la misma proporción en el capital de la sociedad que nace, incorporándose de pleno derecho como accionistas de AXXDOS S.A., en dicha proporción, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 94 y 95 de la Ley 18.046. El capital de AXXDOS S.A. sería fijado por la junta y quedaría dividido en el mismo número de acciones actualmente suscritas y pagadas de AXXION S.A..

Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

AXXION

En caso que se encuentre imposibilitado, por cualquier causa para asistir a la Junta, le enviamos un formulario de carta poder que usted podrá completar y remitirnos, si desea estar representado en ella. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 26 de Septiembre de 2011, entre las 19:00 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Información de Interés a los accionistas

El balance e información financiera al 30 de junio de 2011 que servirá de base a la división y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encontrarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 50, oficina 5.001, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago y en el sitio en Internet de la sociedad www.axxion.cl.

Saluda muy atentamente a usted,

Gonzalo Rojas Vildósola
Gerente General
Axxion S.A.

